COMUNICACIÓN DE CRITERIOS Y REQUISITOS A PROVEEDORES, MANTENEDORES Y SUBCONTRATAS

PR 06-02

Revisión: 00

Fecha: 12/02/2020

Uno de los objetivos que MRD se plantea como reto diario es la mejora continua de su capacidad para proporcionar a sus clientes un mejor servicio y atención, así como asegurar la prevención de la contaminación y el respeto al medio ambiente.

Para poder alcanzar este objetivo MRD dispone de un Sistema de Gestión Integrada basado en las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015.

Una de las exigencias que el Sistema de Gestión establece es la necesidad de evaluar y seleccionar a los proveedores, mantenedores y subcontratas en función de su capacidad para cumplir con los compromisos que establecen con MRD (en adelante proveedores).

De acuerdo con lo establecido, le comunicamos nuestro sistema de evaluación continua y homologación de proveedores, así como los requisitos generales y ambientales exigibles para la prestación de su servicio:

EVALUACIÓN INICIAL Y CONTINUA DE PROVEEDORES

- Certificación / Acreditación: se valorará positivamente a los proveedores que tengan certificado su producto o su
 Sistema de Gestión por alguna entidad certificadora acreditada. Igualmente, se evaluará a los proveedores en base a las acreditaciones que dispongan y que les habiliten para el desarrollo de sus trabajos.
- A Prueba: a los nuevos proveedores se le realizará un pedido a prueba. Pasado éste, se analizará y se determinará su aptitud o no para ser proveedores de MRD. Una vez pasado el periodo de prueba pasaran a históricos.
- Estratégicos: proveedores con los que estratégicamente la organización efectúa relaciones de operatividad, imagen, posicionamiento, etc.
- Competencia: se llevará a cabo especialmente para el personal y empresas subcontratadas, los cuales cumplan con los requerimientos exigidos por MRD en relación a competencias, experiencia y cualquier otro requerimiento específico.
- Exclusividad: proveedores cuyo servicio/producto sea exclusivo.
- Histórico: proveedores que colaboran con MRD durante al menos 2 años, lo que le da fiabilidad y consolida la calidad de sus servicios y el respeto con la seguridad de la información.
- Agilidad: rapidez del proveedor en dar el servicio/suministrar el producto requerido.

Tras la evaluación inicial, MRD realiza la reevaluación de sus proveedores anualmente, en función de las incidencias y no conformidades asociadas a cada proveedor.

REQUISITOS GENERALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- <u>Cumplir con la legislación aplicable</u> al producto/servicio que está prestando (autorizaciones o inscripciones como entidad autorizada, inspecciones técnicas, etc.).
- <u>Cumplir con los procedimientos internos de MRD</u> que se le hayan comunicado respecto al Sistema de Gestión.
- <u>Evitar en la medida de lo posible la contaminación</u>, tanto en la fabricación, como en la distribución y la entrega final del producto o consecución del servicio, <u>disminuyendo el consumo</u> de combustibles, de energía eléctrica, de embalajes, uso de materiales reciclables, etc.
- Recoger y gestionar adecuadamente los residuos resultado de su actividad. La gestión de residuos será asumida por la empresa que preste servicio en nuestras instalaciones y deberá acreditar su entrega a destino autorizado.
- <u>Aplicar las medidas preventivas necesarias para evitar situaciones de peligro o emergencia</u> durante su servicio y formar e informar a su personal sobre el trabajo a realizar.
- <u>Comunicar de inmediato cualquier situación de riesgo/emergencia</u> a cualquier persona de la empresa o a la que le haya atendido.

Finalmente, <u>le recordamos que debe hacernos llegar información</u> sobre la gestión de calidad y medio ambiente llevada a cabo por su organización, <u>mediante el envío de copias de las autorizaciones, inscripciones, registros y licencias relativas a su actividad</u> y que posee de acuerdo a la legislación vigente. <u>Así como la certificación vigente si dispone de Sistema de Gestión interna.</u>

Le rogamos que haga llegar esta información a través de email a nuestro Responsable de Calidad y Medio Ambiente, quien le indicará otra documentación específica a aportar, si procede.

Esperando su colaboración, les agradecemos de antemano la atención prestada.